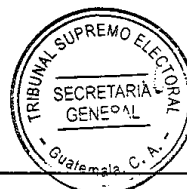


290

Tribunal Supremo Electoral

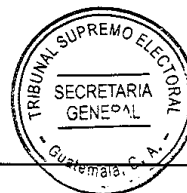
ACTA NÚMERO CIENTO VEINTICUATRO GUIÓN DOS MIL QUINCE (124-2015). En la ciudad de Guatemala, el día tres de diciembre, del año dos mil quince, siendo las diez horas en punto, constituidos en la Sala de Sesiones del Tribunal Supremo Electoral, ubicada en el quinto nivel de la sede central de esta institución, los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, Abogados: Rudy Marlon Pineda Ramírez, Julio René Solórzano Barrios, Jorge Mario Valenzuela Díaz, María Eugenia Mijangos Martínez y Mario Ismael Aguilar Elizardi; Magistrado Presidente y Vocales del I al IV, en su orden, así como el Licenciado Hernan Soberanis Gatica, Secretario General, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, procediéndose para el efecto de la forma siguiente: **PRIMERO:** El Pleno aprueba la agenda para el día de hoy. **SEGUNDO FIRMA DE ACUERDOS:** El Pleno procede a firmar los acuerdos números del 503-2015 al 507-2015. **TERCERO:** El Pleno conoce el despacho de Secretaría General, en la siguiente forma: 1.-) Director de Finanzas manifiesta que según los registros que lleva Tesorería de este Tribunal, el Ministerio de Finanzas Públicas a la presente fecha presenta un rezago en la entrega de recursos financieros a esta Institución de treinta punto seis millones de quetzales (Q30.6) y si el comportamiento en acreditamiento de recursos se mantiene, podría ascender dicho rezago a la suma de treinta y siete millones de quetzales (Q37,000.000.00) bajo las circunstancias anteriores, solamente se pueden efectuar gastos esenciales en lo que resta del año. El Pleno se da por enterado. 2.-) Jefa del Departamento de Protocolo, solicita autorización para que se le proporcionen treinta galones de combustible mensuales, a partir del mes de enero de dos mil dieciséis, para ser suministrados al vehículo con placas de circulación número P guión quinientos noventa y tres DHH (P-593DHH), al servicio de ese departamento. El Pleno acuerda que la Jefa de Protocolo amplíe su solicitud, en el sentido que informe desde que fecha tiene asignado dicho vehículo. 3.-) Licenciado Roger Antonio Barrios Rabanales, Asesor Jurídico de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, remite dictamen relacionado con el pago del complemento del tiempo extraordinario dejado de percibir por el personal contratado bajo el renglón cero veintiuno (021). El Pleno acuerda informar al solicitante que no ha lugar a su requerimiento, debiendo remitir para su conocimiento el dictamen emitido por el Asesor Jurídico. 4.-) Directora de Recursos Humanos solicita se prorrogue el periodo de contratación de la señora Julissa Veraly Barrios Ruballos, Auxiliar Administrativo Electoral, del uno al treinta y uno de diciembre del año en curso. El Pleno autoriza lo solicitado. 5.-) Inspección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, notifica resolución número IGT guion SG cuatro mil quinientos noventa y siete guion dos mil quince (IGT-SG-4597-2015), de fecha doce de noviembre de dos mil quince, relacionado con el Proyecto de Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo. El Pleno acuerda informar al Sindicato de Trabajadores del Tribunal Supremo Electoral, que la presente notificación se cursó a los miembros titulares de la Junta Mixta, Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz, Licenciado Rolando Temaj Pérez y Licenciado César Leonel Monterroso Valencia. 6.-) Junta Electoral Municipal de San José El Idolo, Suchitepéquez, remiten oficio de fecha veinticuatro de noviembre del presente año, en el cual manifiestan que el señor Jose Leonel Pelico Coxaj, Vocal de dicha Junta, no se a presentado a las reuniones correspondientes, por lo que solicitan se le sustituya. El Pleno acuerda hacer los corrimientos respectivos, para lo cual debe emitirse la disposición legal correspondiente. 7.-) Personal permanente y temporal de la Dirección de Informática, solicita se le cancele el tiempo extraordinario laborado que se le adeuda, en vista que se acerca el cierre del ejercicio fiscal dos mil quince. El Pleno



291

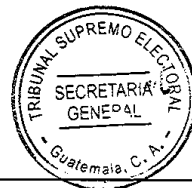
Tribunal Supremo Electoral

acuerda trasladar el expediente a la Directora de Recursos Humanos, para que verifique y emita el dictamen correspondiente. 8.-) Señor Oscar Ríos, Secretario de la Junta Electoral Municipal de Río Bravo, Suchitepéquez, remite denuncia presentada ante el Ministerio Público, debido a que el veintiuno de octubre del presente año, sustrajeron de su vehículo un maletín, el cual contenía una computadora y documentos varios que pertenecían a dicha junta, por lo que solicita se le indique el procedimiento a seguir. El Pleno acuerda trasladar el expediente al Inspector General, para que realice la investigación correspondiente e informe al Pleno. 9.-) Señor Inspector General, remite expediente número IG-1085-2015, relacionado con las denuncias presentadas por el señor Miguel Hernández González, en contra de los hechos y actos ocurridos en el municipio de Chuarrancho, Guatemala. El Pleno acuerda notificar al denunciante el informe remitido por el Inspector General. 10.-) Miembros de la comisión liquidadora designada para llevar a cabo la liquidación de la contratación de la Adquisición De Servicios De Publicidad Que Se Necesita Efectuar En El Evento Electoral "Campaña Para El Voto Libre Y Consiente De Las Mujeres", presentan acta de liquidación correspondiente. El Pleno aprueba la documentación presentada e instruye que se realice el trámite correspondiente. 11.-) Miembros de la Junta de cotización para la adquisición de un software glicview small business server, para apoyar el desarrollo de cuadro de indicadores, análisis de datos y estadística para la memoria del proceso electoral 2015, solicitado por la Dirección de Informática, remiten para su aprobación acta de apertura, certificación y expediente original de proceso de cotización. El Pleno acuerda no aprobar la documentación presentada por dicha Junta de Cotización e instruye que el Sub Director de Informática trabaje con el equipo que tenga disponible. 12.-) Director de la Escuela Oficial Rural Mixta de la Aldea San Pedro, municipio de Conguaco, Jutiapa, remite el presupuesto para la reparación de dicho establecimiento, debido a los daños que sufrió la infraestructura de la misma, con ocasión del evento electoral dos mil quince, para su aprobación. El Pleno acuerda trasladar el expediente al Inspector General para que verifique los daños y cuantifique los daños. 13.-) Jefe del Departamento de Presupuesto con el Visto Bueno del Director de Finanzas remite informe de la ejecución presupuestaria de los gastos de elecciones del Proceso Electoral dos mil quince, según requerimiento del Pleno de Magistrados de este Tribunal. El Pleno toma nota de lo informado. 14.-) Jefes de los Departamentos de: Cooperación, Protocolo y Comunicación, remiten el listado del personal que apoyo en actividades con motivo de la segunda Elección Presidencial, a efecto que se cancele el pago de tiempo extraordinario laborado. El Pleno acuerda trasladar el expediente a la Directora de Recursos Humanos para que verifique y emita dictamen al respecto. 15.-) Junta Electoral Municipal de Cuilco, Huehuetenango, solicitan audiencia para explicar su situación, respecto a la pérdida de una computadora propiedad de esa Junta, y se deduzcan responsabilidades en cuanto al robo de cuarenta mil quetzales (Q.40,000.00), que les fue robado y que dicha cantidad sea reintegrada por este Tribunal. El Pleno acuerda dejarlo en análisis y que el Auditor se sirva emitir informe al respecto. 16.-) Junta Electoral Departamental de San Marcos, remiten memorial presentado por vecinos de esa localidad, quienes denuncian a miembros de la Corporación Municipal de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, por ser contratistas de dicha Municipalidad. El Pleno acuerda que no es competencia de este Tribunal conocer temas de esta índole, por lo que ordena que se traslade el expediente a la Corporación Municipal para que estime procedente. 17.-) Subdelegada Municipal del Registro de Ciudadanos en Ciudad Vieja, departamento de Sacatepéquez, solicita el pago de prestaciones póstumas por el fallecimiento de su conviviente. El Pleno autoriza se realice el pago solicitado. 18.-) Director del Instituto Nacional de Educación Diversificada, en Cuilapa, Santa Rosa, solicita donación de computadoras en buen estado para la implementación de un laboratorio de computación en dicho centro



Tribunal Supremo Electoral

educativo. El Pleno acuerda que no ha lugar a lo solicitado. 19.-) Licenciado Orlando Joaquín Blanco Lapola, remite certificación del punto cuarto, del acta número ciento sesenta y uno guión dos mil quince (161-2015), de fecha veintisiete de noviembre de dos mil quince, mediante el cual hace formal entrega del cargo temporal asignado a su persona, por lo que se deberá tomar nota de que la Licenciada Sandra Julieta Torres Casanova, vuelve a ejercer el cargo de Secretaria General y Representante Legal del partido político Unidad Nacional de la Esperanza -UNE-. El Pleno se da por enterado. 20.-) Presidente de la Comisión Extraordinaria de Asuntos sobre Discapacidad del Congreso de la República, remite informe anual de actividades de esa comisión correspondiente al año dos mil quince, el cual detalla las diferentes actividades tanto legislativas como de fiscalización que se llevaron a cabo en beneficio de las personas con discapacidad. El Pleno lo tiene por recibido. 21.-) Sindicato de Trabajadores del Tribunal Supremo Electoral, remiten memorial en el que solicitan, se conforme la Comisión Negociadora del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo por la parte Patronal Titulares y Suplentes, proponiendo ese Sindicato que se integre con la Directora de Recursos Humanos, un representante de la Dirección de Finanzas y un Magistrado Titular; y que se Inicie la negociación del Pacto Colectivo de Trabajo, proponiendo ese Sindicato el día siete de diciembre del año en curso. El Pleno acuerda que se esté conforme lo resuelto en sesión de fecha veintisiete de noviembre del año en curso. 22.-) Directora de Recursos Humanos, solicita autorización de pago de tiempo extraordinario para el Departamento de Administración de Personal de esa Dirección, correspondiente a cuatro horas diarias de lunes a viernes, a partir del uno de noviembre al treinta y uno de diciembre del año en curso, debido a las diferentes actividades de cierre de año que tienen programadas, según calendario que adjunta. El Pleno acuerda autorizar que el Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos labore cuatro horas diarias de lunes a viernes del tres al dieciocho de diciembre del año en curso. 23.-) Jefa del Departamento de Protocolo, solicita autorización del pago de tiempo extraordinario de personal de esa dependencia que ha laborado para cubrir las comisiones oficiales en el Aeropuerto Internacional la Aurora, en las partidas y arribos de los señores Magistrados en sus viajes fuera de Guatemala, según detalle que adjunta. El Pleno autoriza el pago. 24.-) Denuncia presentada en contra de candidatos distritales y Lista Nacional por los motivos que indican. El Pleno acuerda que se esté conforme a lo resuelto con los acuerdos de adjudicación emitidos con fecha veinticuatro de noviembre del presente año. 25.-) Señor Jacinto Larci García Francisco, presenta memorial, por medio del cual solicita que el Tribunal Supremo Electoral, se abstenga de darle posesión en el cargo al que fue electa como Diputada al Congreso de la República, la señora Karla Andrea Martínez Hernández, por carecer de idoneidad y por ser contratista del Estado. El Pleno acuerda que se esté conforme a lo resuelto con los acuerdos de adjudicación emitidos con fecha veinticuatro de noviembre del presente año. 26.-) Sub Director de Informática, solicita autorización de pago de tiempo extraordinario laborado por el personal de esa Dirección durante los meses de septiembre y octubre, según listado que adjunta. El Pleno acuerda trasladar el expediente a la Directora de Recursos Humanos, para que verifique y emita dictamen al respecto. 27.-) Director del Instituto Electoral, solicita autorización de pago de tiempo extraordinario laborado por personal de esa dependencia, durante los meses de septiembre y octubre, según listado que adjunta. El Pleno acuerda trasladar el expediente a la Directora de Recursos Humanos, para que verifique y emita dictamen al respecto. 28.-) Directora de Recursos Humanos, solicita autorización para la prorroga del contrato del señor Javier Antonio Ralda Hernández, Auxiliar Administrativo Electoral, hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil quince. El Pleno autoriza



293

Tribunal Supremo Electoral

lo solicitado. **29.-)** Auditor remite informe en relación a los partidos políticos que han cumplido con presentar los informes financieros del año dos mil quince. El Pleno toma nota de lo informado. **30.-)** Sub Director de Informática, solicita autorización para el traslado permanente de la señora Engy Elizabeth Clark Alvarado, con cargo de Oficinista I, esto derivado a la excelente labor realizada durante el Proceso Electoral como apoyo a la Unidad de Administración de Sistemas de Investigación. El Pleno no autoriza lo solicita e instruye que la señora Engy Clark, regrese de manera inmediata a su puesto de trabajo. **CUARTO ASUNTOS VARIOS:** a.-) El Pleno acuerda que se instruya de manera inmediata, que todo el personal que fue asignado a prestar funciones en otras dependencias durante el presente Proceso Electoral, regresen a sus puestos de trabajo. b.-) El Pleno conoce el expediente referente a la contratación en arrendamiento de veintidós vehículos utilizados por la Dirección de Informática en la segunda elección presidencial dos mil quince y autoriza que se continúe con el trámite pertinente, toda vez que de conformidad con la resolución doscientos cincuenta y tres guión dos mil quince, de fecha dieciséis de octubre del año en curso, se autorizó a dicha Dirección la acreditación económica a ser utilizada para cubrir gastos de transporte del personal que debe desplazarse a las cabeceras departamentales, a los municipios y circunscripciones electorales municipales de conformidad a la logística nacional de transmisión de resultados; y así mismo se facultó a la Dirección de Finanzas para el acreditamiento de los fondos, en la cuenta que corresponde.- Del análisis resulta procedente indicar la existencia de las solicitudes formuladas por el Sub-Director de Informática Ingeniero Willard Alfaro Recinos, de fechas dos y ocho de octubre del presente año, en la cual indica el kilometraje a recorrer por departamentos en la segunda vuelta para elección de Presidente y Vicepresidente de la República y de Corporaciones Municipales. El Pleno por unanimidad aprueba la contratación de la empresa Rentas Corporativas Sociedad Anónima y faculta al señor Magistrado Presidente de este Tribunal, para que suscriba la contratación correspondiente, debiendo provisionarse los recursos que cubran la obligación de pago. **QUINTO:** Se finaliza la presente sesión, cuando son las doce horas con cuarenta y cinco minutos, acordando documentarla a través del acta correspondiente, que firman los señores magistrados que en ella participan y el Secretario General que autoriza y da fe.